



**UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS EN ANDALUCÍA.**

C/ Jorge Guillén, Bajo 1
04006 Almería.

Teléfonos: 950852701-- 695672730



**SINDICATO DE TRABAJADOR@S DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CÓRDOBA (C.G.T.).
SECCIÓN SINDICAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

C/ Pintor Espinosa , 13
14004 Córdoba.

Teléfonos: 957084091--658720163

NOTA DE PRENSA DE LOS SINDICATOS CGT Y USTEA

NO AL DECRETAZO EN EDUCACIÓN INFANTIL 0-3

Los Sindicatos CGT y USTEA queremos mostrar nuestro profundo desacuerdo con la política *no-educativa* que está desarrollando la Junta de Andalucía en el Primer Ciclo de la Educación Infantil (0-3), plasmada en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Un Decreto que margina al Ciclo 0-3 con respecto al resto de las enseñanzas del sistema educativo.

Un Decreto “mercantilista” que apuesta por masificar las aulas y reducir profesionales.

Un Decreto que pone a la “Educación” al servicio de la “Conciliación”
La introducción, ilegal, de la finalidad “asistencial”, desconoce y desacredita la fundamental labor educativa que se viene desarrollando en los Centros. Creemos superado el debate entre lo pedagógico y lo asistencial, y es por eso que toda la intervención con los alumnos es educativa y responde a esta finalidad. Entendemos que estos Centros también cumplen una función social, asunto éste complementario, que no debe distorsionar el enfoque educativo. Desafortunadamente, el Decreto, además de no favorecer la educación, tampoco consigue solucionar el problema de la conciliación, ¿qué respuesta hay para los casos en los que los padres trabajan fuera del horario y calendario establecido?.

En el resto de las etapas educativas se atienden las necesidades de conciliación con normalidad y sin interferir en el ámbito educativo (actividades complementarias y extraescolares). Que en los Centros Educativos se realicen “actividades extraescolares”, facilitando la conciliación, no puede llevar a la confusión de considerarlos como asistenciales. Este error sólo busca el ahorro económico, trasformando al personal educativo en meramente asistencial, a costa de las exigencias educativas.

Un Decreto que establece criterios diferentes, en la admisión de alumnos, a los establecidos con carácter general para el resto de las etapas educativas.



**UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS EN ANDALUCÍA.**

C/ Jorge Guillén, Bajo 1
04006 Almería.

Teléfonos: 950852701-- 695672730



**SINDICATO DE TRABAJADOR@S DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CÓRDOBA (C.G.T.).
SECCIÓN SINDICAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

C/ Pintor Espinosa , 13
14004 Córdoba.

Teléfonos: 957084091--658720163

Un Decreto que omite, en su redacción, a una parte importante de los profesionales que trabajan en las Escuelas Infantiles y que contribuyen a enriquecer el funcionamiento de las mismas.

Un Decreto que elimina los comedores propios en beneficio de los “catering”.

El Decreto 149/2009, UN DECRETAZO en la línea de flotación de la Educación Infantil, que no ha tenido en cuenta la opinión de las y los profesionales de los Centros; que ha optado por la vuelta a los contenedores de niños, los empleos en precario y la privatización, en contra de una Enseñanza Pública de Calidad. CGT y USTEA tomarán todas las medidas posibles para reconducir un Decreto que nos devuelve a la “prehistoria educativa”.

Sevilla a 15 Mayo 2009

Fdo: Rafael Rivero Márquez
**Responsable Federal de
ASP-LABORALES-USTEA**

Tlf. Contacto: 695672730

Fdo: Francisco Sotillo Barranco
Delegado Sindical CGT Córdoba

Tlf. Contacto: 635854437